

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HUELLA PUB S.A. >

En Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo de dos mil doce, a las dieciséis horas, en la oficina de la compañía, situado en Ilares 620 y Avenida Las Aguas - previa convocatoria escrita- la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía HUELLA PUB S.A., con la asistencia de los Accionistas: Señor JAVIER LUNA GARCIA; y el Señor GIANNI LUNA GARCIA, con el fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1) Ejercicio Económico del año dos mil once;

El contenido de la Convocatoria de los Accionistas, enviada por escrito, es la siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HUELLA PUB S.A. Convocase a los accionistas de la Compañía HUELLA PUB S.A. A Junta General Ordinaria de Accionistas, a efectuarse el día 30 de marzo de 2012 a partir de las 16:00 en la sala de sesiones de la Compañía, situado en Ilares 620 y Avenida Las Aguas, de la ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1) Ejercicio Económico del año dos mil doce. Guayaquil marzo de 2012 GERENTE GENERAL "

Se instala la Junta General Ordinaria de Socios bajo la presidencia del señor Gianni Luna y actúa como Secretario el señor Ingeniero Javier Luna, quien deberá formular la lista de asistentes y el número de acciones que representan cada uno para que sea agregada al expediente de esta Junta >

En conocimiento de la Junta el primer punto constaba en la Convocatoria, así como la documentación respectiva, procedió a analizar y revisar prolijamente su contenido, luego de las deliberaciones y consultas de rigor y de constatar su normalidad y corrección, procedió a aprobar dicho ejercicio económico del año dos mil doce, sin formular ninguna observación.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente suspende momentáneamente la reunión y concede un receso para la redacción del acta, y una vez cumplida, se reinstala la Junta y el Secretario da lectura a su contenido y los asistentes la aprueban en todas sus partes, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el Secretario que certifica >



Gianni Luna
Presidente



Javier Luna
Secretario